



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DEL CALOTO – CAUCA  
191424089002  
[j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO CIVIL N.º 069

FECHA DE LA PROVIDENCIA  
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN

DICIEMBRE 2 DE 2020  
DICIEMBRE 3 DE 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
2020-00045-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARÍA LILIANA ARARAT MEJÍA	AUTO INTERLOCUTORIO CORRIGE	02/12/2020

fija siendo las 8 A.M.

Se desfija siendo las 5 pm

EL SECRETARIO

ANDRÉS FELIPE MERA VELASCO